

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

INSECCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubic, n.º 23, principal.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trm. Ultr. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, num. 16, libreria.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NUM. 4537 DE LA NOCHE. MADRID. MARTES 26 DE ABRIL DE 1870. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la ley votada y sancionada por las Cortes Constituyentes llamando al servicio de las armas 40.000 hombres.

Por el ministerio de Estado se publica en la Gaceta de hoy el decreto que hemos anunciado nombrando comisario general de los Santos Lugares de Jerusalem al diputado á Cortes D. Vicente Rodriguez.

Ha sido jubilado el registrador de la Propiedad de Monforte, D. Manuel Perez Batillon.

Ha sido nombrados registradores de la Propiedad de Grandas de Salime, D. Alejandro Torroja; de Allariz, D. Lorenzo Ruiz Rubio; y de Ayamonte, don Francisco Fernandez de los Scanderos.

A causa de un convenio postal entre Austria y Servia, la oficina austriaca de Belgrado se ha suprimido. Las cartas franquizadas para la Servia (incluso Belgrado) lo serán á razon de 300 milésimas por cada diez gramos. Los impresos y muestras de mercancías á razon de 60 milésimas cada 10 gramos.

Por las cartas no franquizadas procedentes de Servia se pagarán 425 milésimas por cada 10 gramos.

Segun manifiesta la direccion general de Correos de la Confederacion de la Alemania del Norte, cesan desde esta fecha y durante el verano próximo las expediciones de los vapores-correos entre Hamburgo y Bremen y la Habana.

Segun manifiesta la direccion general de Correos de Francia, los vapores-correos franceses de Marsella para la India, China y el Japon efectuarán sus viajes con arreglo al itinerario siguiente, en que se fijan tambien los dias en que saldrá de Madrid la correspondencia para Filipinas y demas puntos de dicha linea.

Salidas de Madrid: miércoles 13 de abril, 11 de mayo, 8 de junio, 6 de julio, 30 de id., 3 de agosto, 17 id., 31 id., 14 de septiembre, 28 id., 12 de octubre, 26 de idem, 9 de noviembre, 23 de id., 7 de diciembre y 21 de id.

Salidas de Marsella: á las ocho de la mañana de los domingos 17 de abril, 15 de mayo, 12 de junio, 10 de julio, 24 de idem, 7 de agosto, 21 de id., 4 de setiembre, 18 de id., 2 de octubre, 16 de id., 30 de id., 13 de noviembre, 27 de id., 11 de diciembre y 25 de id.

Como se ve, desde el mes de julio este servicio es quincenal, y alternando con la compania inglesa, de modo que el servicio postal es semanal.

Lo que se anuncia al publico para su conocimiento, recomendándole que procure depositar la correspondencia los martes para evitar que por cualquier accidente no llegue á tiempo.

La caja de Depósitos pagará mañana el cupon de los nuevos resguardos expedidos por la misma caja, no excediendo de 300 cupones, estan amortizados por orden de S. A. el Regente del reino fecha 31 de enero último, y cuyos cupones se igualmente llevan los números del 201 al 230 inclusive.

Mañana pagará la caja de Depósitos los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyos cupones de señalamiento llevan los números del 476 al 489 inclusive respectivamente á los primeros, y del 1623 al 1631, tambien inclusive, á los segundos.

La tesoreria Central pagará mañana las cupones 316 al 319 de bonos amortizados, y las 1711 al 1716 de cupones de bonos.

Segun los parás recibidos, ayer no nevó en ninguna provincia.

En el mercado de granos de ayer se vendieron 946 fanegas de trigo, al precio medio de 43.28 rs.

La cebada se vendió de 17 á 19 rs.

CORTES CONSTITUYENTES.

Señalamos de anoche 25 de abril. PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA. Abrióse la sesion á las diez y se dió cuenta del nombramiento de comisario de los Santos Lugares hecho en favor del Sr. Rodriguez (D. Vicente).

Continuó la discusión del proyecto de ley para plantear los de Gracia y Justicia. El Sr. OCHOA, continuando su discurso en contra de la totalidad, manifestó que no podia acordarse el inalienable proyecto de matrimonio civil y menos plantearle por autorizacion. Que este proyecto, elevado á ley, produciria la progresion en el ateísmo y en el abandono de la religion de nuestros mayores.

Negó á las Cortes la facultad de elevar esta ley sin estralimitar el mandato, puesto que la opinion general rechazaba enérgicamente el matrimonio civil que un ministro de Gracia y Justicia de la revolucion calificó de concubina-

to. Que el primer matrimonio se celebró en el Paraíso bajo formas sagradas, y que desde entonces venia sancionándose este acto por la Iglesia, sin que ninguna autoridad civil tuviera potestad bastante para oponerse, á no ser por la fuerza y la violencia.

Protestó en nombre de su partido de dicho proyecto, negando á las Cortes competencia para legislar sobre el mismo, y declaró que sus amigos no votarían, para que nunca pudiera atribuirseles participacion, siquiera fuera para combatirlo, en este asunto.

Censuró la conducta de la union liberal prestando su asentimiento al artículo de la Constitución que establece la libertad de cultos, cayendo en el lazo que se la tendió para traer el proyecto de matrimonio civil que hoy combatia aquella fraccion.

Censuró tambien que se sometiera un asunto tan importante como el matrimonio á la autoridad de un juez que acaso carezca de toda instruccion, lo cual podia ser ocasionado, dijo, á funestas consecuencias.

Adujo varios argumentos para demostrar que en todas las épocas y en todos los pueblos estuvo siempre el matrimonio por la religion.

Y terminó manifestando que la fraccion tradicionalista de la Cámara consideraba el proyecto de matrimonio civil que se discutía de impositivo, perjudicial y funesto, y que por lo mismo protestaba de él.

Dióse cuenta de la renuncia del cargo de diputado hecha por el Sr. Moya en virtud de su nombramiento de director general de Estadística, que le fué admitida.

Dióse cuenta asimismo de los trabajos ejecutados por las secciones.

Se leyeron y pasaron á las comisiones respectivas varias enmiendas á diferentes proyectos.

Se leyó, revisado por la comision de correccion de estilo, se declaró conforme con lo acordado y se aprobó definitivamente el proyecto de ley concediendo una pensión á doña Dolores Castejón.

Se leen y mandan imprimir los artículos 82, 83, 84 y 119, nuevamente redactados por la comision de ley electoral.

Se lee por primera vez y pasa á la misma comision una enmienda á los artículos 111 y 112, del Sr. Quiñero.

Se dió cuenta de que el Sr. Barcia no podia asistir á la sesion por hallarse en tiempo.

Y se levantó la sesion.

En la una menos cuarto de la madrugada.

SEGUNDA EDICION.

Ayer se habló, no sabemos con qué fundamento, de la posibilidad de que se planteara por autorizacion las reformas expresadas en el proyecto de ley hace tiempo presentado á las Cortes, referente á la direccion general de Contabilidad y tribunal de Cuentas del reino.

Por dichas reformas obtendria mayores atribuciones la expresada direccion, donde se minaría la revision de las cuentas del Estado, quedando como tribunal de alzada el tribunal de Cuentas, cuyo fallo seria definitivo.

Ayer fueron retiradas por sus autores dos enmiendas al art. 116 de la ley electoral, que establece los distritos en lugar de las circunscripciones. Puede, por tanto, creerse que prevalecerán aquellos; pues la retirada de dichas enmiendas parece que prejuzga la cuestion en este sentido.

No es cierto que la comision de presupuestos haya hecho dimision.

Ha sido declarado cesante D. Pio Pl. catodrista de laña y castellano del instituto de Gerona por haberse negado á prestar juramento á la Constitución del Estado.

Se indica para un cargo político al señor Llano y Peral, diputado secretario de las Cortes.

Dice las Novedades: «No hemos de desender al terreno en que nos oita un colega progresista para aquilatar los respectivos méritos de los duques de Montpensier y de la Victoria.

Nosotros, que nunca hemos hecho política intransigente; que hemos jurado acatar cualquier resolusion de las Cortes Constituyentes, y que vemos en el herpe de Luchana una gloria nacional, no creámos digno ni prudente establecer paralelos entre los dos únicos candidatos posibles al solo español.

Para nosotros Espartero es una gran personalidad; el duque de Montpensier una dinastia. Esto motiva nuestra defensa del último, al par que admiramos, como nadie, al primero.

Un parangon entre ambos solo seria útil á la reaccion.»

Segun asegura un colega, mañana, al fin, se publicará el arreglo del ministerio de la Gobernacion.

Anuncian la Política y la Epoca una grande y autorizadísima reunion de

enemigos de la continuacion de la interinidad.

No lo extrañamos, dice las Novedades. El unánime convencimiento de los males que la perplejidad política puede acarrear á la patria es motivo suficiente para que todos cuantos anhelan su bienestar traten de estirpar de raíz el mal que la amenaza.

La Política defiende al general Prim y esplica bien el silencio del jefe del gabinete en la cuestion de solucion regia, recordando que declaró mas de una vez no estar dispuesto á ser vencido en esa cuestion. Además, el general Prim comprende que la eleccion la ha de hacer la Asamblea, y esta debe ponerse de acuerdo previamente sobre el candidato, para votarlo luego sin vacilaciones ni discorancias.

Algunos periódicos llaman la atencion sobre un sueldo del Imparcial, en que decía que el Sr. Rivero se ocupaba en despachar expedientes *avanzadillos*, en cuyo sueldo creen ver una prueba de que no hay la mejor armonia entre el señor Rivero y el Sr. Martos, suponiendo á este último inspirador de aquel diario.

Los carlistas van perdiendo para su causa los mejores caudillos. El general Elie sigue las huellas de Cabrera y se aparta de la corte de D. Carlos.

Dice un diario de Granada que el escultor Sr. Marin ha venido á Madrid para hacer los bustos de los señores Prim, Rivero y otros hombres importantes de la situacion.

Durante estos últimos dias, y aun hoy mismo, han llegado á Madrid personas sospechosas ó que se suponen agentes del filibusterismo en Cuba.

Así lo dice un colega.

El 21 empezaron á abandonar á Vivey los carlistas allí congregados para aconsejar á D. Carlos en la cuestion de Cabrera; pero antes de separarse, muchos de ellos se retrataron en un grupo al lado del joven pretendiente á la corona de España.

El *Internacional* ha publicado el siguiente sueldo que hoy inserta las *Novedades*:

«Escribimos de Florencia que la candidatura del duque de Génova al trono de España, que fué vuelta á poner últimamente sobre el tapete, ha hecho un fiasco completo. Los trabajos del embajador español en Florencia para encontrar apoyo entre los hombres de Estado consejeros del rey Victor Manuel, han sido inútiles; este, de acuerdo con la duquesa de Génova, madre del príncipe Tomás, ha rehusado terminantemente examinar las nuevas proposiciones que se le sometian.»

Indica la Epoca que en la cuestion de incompatibilidades, al fin prevalecerá el sistema italiano que señala un número fijo de empleados que puedan pertenecer á la cámara.

La *Independencia Española* abre su pecho á la esperanza con las palabras del Sr. Zorrilla de que á los veinte meses estaríamos constituidos, y se congratula, como cree que se congratulará el país, de que dentro de un mes esté coronado el edificio revolucionario y cerrado el período constituyente.

La Nación, diario progresista, que de algun tiempo á esta parte se dedica á dar las noticias que mas se relacionan con el ministerio de la Gobernacion, mostrándose bien enterado de cuanto á ese centro ministerial atañe, dice, al reseñar lo ocurrido en la tertulia Progresista en la reunion del domingo, que el general Prim demostró cuan dispuesto se halla á no apartarse del elemento democrático, al abogar por que se retirase el proyecto de organizacion del partido progresista redactado por el Sr. Llano y Peral, á fin de que se modificase en pro del elemento democrático.

El número de miembros que componen la seccion Internacional de trabajadores de Madrid es el siguiente:

Obreros, 31; albañiles, 77; canteros, 147; caldereros, 34; constructores de carruajes, 44; torneros en hierro, 37; papelistas, 38; encuadernadores, 18; tipógrafos, 176; ebanistas, 53; tallistas, 34; jornaleros, 99; zapateros, 218; carpinteros, 236; pintores, 115; guarnicioneros, 94; fundidores, 89; sombrereros, 41; cerrajeros, 215; sastres, 89; marzolistas, 33; grabadores y litógrafos, 17; curtidores, 13; seccion central (varios oficios), 104. Total, 2044.

La diputacion provincial ha tomado en arrendamiento por un año el solo conocido por el de San Fernando, inmediato al puente de Viveros, á fin de que descanse en él los tinos que hayan de encerrarse para su lida en la plaza de Madrid, y de tener en el mismo algunos bichos para estar prevenidos á cualquier perance que pueda ocurrir por efecto de dichos encierros, ó por otra cualquier circunstancia.

El *Universal* que todo lo que ocurre en

política contrario á sus aspiraciones lo achaca á la union liberal, dice que ésta tiene la culpa de que se haya propalado el rumor de la dimision del Regente del reino, el cual no ha pensado nunca en hacerla, ni lo piensa ahora tampoco.

La comision de ingenieros, que pasó por orden del gobierno ruso á examinar los ferro-carriles de Inglaterra, con el objeto de informar acerca de los sistemas mas baratos que allí existen, recomienda sobremanera el de via estrecha del Sr. Fairlie y propone su adopcion par raparte de la linea de San Petersburgo á Moscú, con la cual costaria á razon de unos 300000 reales el kilómetro. El ancho de la via, con arreglo á ese sistema, es de muy poco mas de un pié.

En la segunda quincena de marzo último, la perforacion del gran túnel de Mont-Genis, ha adelantado 6160 metros. En consecuencia, hay 10914'05 ya concluidos y solo faltan 1395'95 por hacer; es decir, que queda por realizar solamente el trabajo de un túnel de cierta importancia, pero de dimensiones ordinarias.

Anúnciase que la compania Bergisch-Maeskish ha resuelto contribuir con un millón de francos á la linea que debe atravesar los Alpes por San-Gotardo.

El *Diario español* cree que habiendo renunciado el gobierno á tomar la iniciativa en la cuestion de candidatura para el trono, á la mayoría corresponde esa iniciativa y de ella la espera el país.

A 2155 ascende el número de obras líricas que llevan el nombre de una mujer. Esta enorme cifra se descompone del modo siguiente: 1533 óperas llevan el simple nombre propio; 55 llevan el nombre de una mujer derivado del de un país, como la *Africana*, la *Polonesa*, etc.; y 565 añaden algun distintivo al nombre, como la *Hija del Regimiento*, la *Donna del Lago*, etc., etc. Entre las varias mujeres célebres, Dido, la desventurada Dido ha proporcionado argumento á 49 maestros compositores para vestir con notas musicales las palabras del libreto de Metastasio; *Artaxerjes* á 48, *Alejandro en las Indias* á 36, y *Demofonte* á 33.

Dice el *Imparcial*: «Ha producido tan mal efecto en algunos católicos españoles la lectura del libro titulado *Misterios de la corte de Roma*, etc., que piensan acercarse á las autoridades, á fin de que se prohíba en España dicha publicacion.»

El profesor de instruccion primaria de Irun, D. Domingo Gutierrez, acaba de publicar una interesante aritmética para los niños, que por lo fácilmente con que se enseña á resolver todas las operaciones, no dudamos que tendrá aceptación entre los profesores. En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio de este libro.

Ha aparecido al fin el anunciado manifiesto del diputado republicano señor Paul y Angulo, en cuyo documento sólo se ve el propósito de censurar la conducta de la minoría republicana del Congreso, y el deseo de que la venganza del pasado se busque necesariamente en la accion revolucionaria, organizada y dirigida por quien corresponda. Reflexione, despues de varias consideraciones, á los 40 diputados correligionarios suyos y dice que esos ciudadanos que con su influencia vienen dirigiendo al gran partido republicano federal, *no sirven para tamaña empresa*. Esto en cuanto á la competencia y acierto de la minoría del Congreso. En cuanto á la conducta pasada del partido, el Sr. Paul y Angulo hace responsable de ella al gobierno; y respecto de lo porvenir, hé aquí como termina el citado manifiesto, dado en Ginebra el 15 del corriente mes:

«En todo caso, comprenda el pueblo que no hay ni hombres completos, ni hombres indispensables, y si sus mejores amigos siguen careciendo de la energia y audacia necesarias y privándole así de verdadera direccion, conserve hácia ellos toda la estima que sus servicios merecen; pero busque en su propio seno á los jefes de accion que necesita, y que en su seno tiene; facilítele el camino del prestigio y del nombre, para que preparado y conducido en los momentos de una nueva lucha, lucha que cualquier acontecimiento puede hacer inevitable ó conveniente, veamos realizarse la aspiracion de los buenos.

«Necesario es que nos pongamos de acuerdo y en relacion constante todos los verdaderos revolucionarios. Guardémosnos de promover luchas parciales y menos aun de aceptar nueva batalla general que haya de ser para nosotros nueva derrota; pero guardémosnos tambien de consentir que ciertas personalidades, quizá incapaces de ocupar los primeros puestos una vez lanzada la revolucion, y estraviadas hasta aquí por un fatal amor propio, sigan dividiendo al partido, adormeciendo á los unos con ridiculas esperanzas de pacífico triunfo á todas luces imposible, y dejando á otros sin direccion lanzarse

una y otra vez en luchas parciales y desesperadas para satisfaccion de nuestros feroces enemigos.»

«Apresurémonos á organizar el pueblo como elemento de accion. Cuando lo esté y tengamos en nuestro poder suficiente número de argumentos análogos á los que para convencerlos se emplean, y que se llaman armas de fuego, entonces y solo entonces la revolucion política, administrativa y social empezará á ser en España una verdad incontrastable.—Salud y fraternidad.»

J. PAUL Y ANGULO.»

La compania lírico-dramática que actúa en el teatro de Calderon, sigue atrayendo gran concurrencia, tanto por el esmero con que representa las obras, cuanto por la variedad que ofrece al público. En la presente semana pondrá en escena las zarzuelas *El postillon de la Rioja*, *Pascual Bailon*, *Equilibrios de amor*, y otras de las mas populares, alternando con obras nuevas.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 25.

El Sr. de Banneville ha remitido al Papa la nota del Sr. Daru, porque esta nota habia sido comunicada ya á las potencias católicas; pero parece que prevalecen aquí ideas de abstencion con relacion al concilio y probablemente quedará suspendido el asunto.

Avisos oficiales de Atenas anuncian que los malhechores han asesinado á sus prisioneros ingleses é italianos.

Londres, 25.

En la Bolsa de hoy se han cotizado 3 por 100 portugueses á 33 1/4.

Barcelona, 25.

El consolidado á 25-67 1/2.

El 3 por 100 diferido, á 25-60.

Bonos, 66-40.

Subvenciones de ferro-carriles, á 47-20.

Londres 25.

Las autoridades han sido prevenidas de una próxima tentativa de los fenianos. Sus puntos de reunion han sido descubiertos y se han tomado las precauciones necesarias.

A primera hora se han cotizado:

3 por 100 francés á 74-65.

El 3 por 100 español interior, á 24 1/16.

3 por 100 id. exterior, de 1867 á 28 1/16.

3 por 100 id. id. 1869 á 28 1/2.

El propietario de la casa de Sevilla desde cuyo balcón asistió la duquesa de Montpensier con sus hijos á ver pasar las procesiones de Semana Santa, nos pide que manifestemos, como lo hacemos con mucho gusto, que es falso que él haya arrendado su balcón á la ilustre familia que ha tenido un placer en presenciar como simples ciudadanos el paso de las célebres cofradías. El propietario de la casa, segun nos dice, puso espontánea y gratuitamente su casa á disposicion de los duques de Montpensier, como ha demostrado siempre hácia ellos el mayor respeto y el cariño mas profundo.

El Sr. Price, con el fin de introducir la mayor variedad en sus espectáculos, prepara una comedia de magia con el título de *La dama blanca ó el caballero del águila roja*, la cual será representada por una notable compania dramática que tiene ajustada. Tambien ha escriturado un gran cuerpo de baile bajo la direccion de D. Juan Alonso, en el que figura como primera bailarina la señora Ferrario, italiana.

Ayer tarde en la calle de Pelayo ocurrió un grande altercado entre un agente de orden público y un militar de reemplazo, por cuyo motivo este fué conducido á las prisiones de San Francisco.

Anoche se reunieron algunos literatos en casa del conocido escritor democrata, nuestro particular amigo D. Anibal Alvarez-Ossorio, con objeto de oír la lectura de un drama nuevo, original y en tres actos del Sr. Moreno, persona muy estimada en Aranda de Duero, donde reside actualmente. Titúlase la obra *La hiel del matrimonio*, y la concurrencia escuchó su lectura con gran complacencia, por las buenas situaciones en que abunda la obra y por su fácil y levantada verificacion. Asistieron á esta pequeña reunion, entre otras personas, los Sres. Cazorro, Correa y Grilo, y todos dieron el parabien al Sr. Moreno, por su buena produccion, que esperamos ver puesta en escena muy pronto. La reunion terminó á la una de la madrugada, despues de haber sido obsequiados los que asistieron con un modesto té y exquisitos cigarrillos.

Nos dicen de Florencia que es falsa la noticia dada por un periódico de que el gobierno italiano habia hecho salir de Nápoles al duque de Alenzon y á su familia. El duque de Alenzon y su padre que habia venido á Nápoles á encontrarle, marcharon á Roma, despues de haber permanecido tres meses en Nápoles.

ara asistir como lo han hecho y hacen la mayoría de los extranjeros que viajan a las festividades de Semana Santa en la capital del mundo católico. El gobierno italiano no tenía para qué mezclarse en que aquellos dos nuestros miembros de la familia de Orleans siguiesen ó no viviendo en Nápoles.

La empresa de ómnibus del barrio de Salamanca, desde el 1.º de mayo próximo aumentará su servicio con dos coches mas, siendo el precio del asiento desde dicho punto a la Puerta del Sol, el de medio real.

Se han entregado 150 paquetes de cartuchos metálicos y 2000 cápsulas a la sección de tiradores del regimiento de caballería de la Reina, para que puedan adiestrarse en el manejo de la nueva arma.

Se ha mandado que los reconocimientos facultativos que se vienen practicando en el hospital Militar, tengan lugar a las ocho de la mañana.

Esta tarde ha estado haciendo ejercicios de instrucción en las afueras de la puerta de Alcalá la brigada ligera.

Algunos vecinos de la calle del Barquillo nos ruegan llamemos la atención de las autoridades acerca de las pedras que tienen algunos chiquetos abandonados, y de cuyas resultas fué herido antayer un hijo de un amigo nuestro.

El sábado próximo se entregará el armamento Berdan al regimiento de infantería de Cantabria.

Hoy se nos ha remitido la siguiente comunicación, sobre la que debemos decir que no refiere mas que la verdad, cosa que aseguramos como testigos presenciales:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA:

Muy señor nuestro: La Epoca dijo que en la sala donde se celebró el consejo de guerra para juzgar al duque de Montpensier por su duelo con D. Enrique de Borbon, no se dejó entrar sino a los militares que iban de uniforme; y esta equivocación nadie la contradijo seguramente, porque no valía la pena de perder el tiempo en refutarla; porque la misma noche LA CORRESPONDENCIA y otros periódicos de distintas opiniones manifestaban que sus redactores, paisanos todos, habían asistido al consejo en el lugar preferente que les proporcionó su diligencia en madurar; y porque en Madrid todo el mundo sabe que en la sala del consejo entraron cuantos quisieron, aunque por el mayor interés que debía escribirlos la causa estaban en inmensa mayoría los uniformes. Nadie parece que deba acordarse ya de este detalle; pero al ver la repetición que intencionalmente sin duda hacen algunos correspondientes de provincia de la equivocación de la Epoca, como dando a entender que faltó al consejo de guerra la debida publicidad, debemos decir en honor del tribunal y de cuanto tiene relación con la causa de que nos ocupamos, que fueron varios los paisanos que asistieron a la vista del proceso, que se dio a los representantes de la prensa que lo pidieron, el puesto conveniente, y que si los militares fueron de uniforme y en gran número, es porque así lo exige la ordenanza y lo que se manda siempre en casos semejantes.

Suponiendo que Vd. no negará un sitio en su periódico a esta casi inútil rectificación, le dan desde luego las gracias sus afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—Antolin Ponce.—Melquíades Zurbano.»

Anúnciase un manifiesto de los jefes del partido legitimista francés aconsejando a sus parciales que se abstengan de votar el plebiscito de reforma constitucional.

El día 12 del próximo mayo, despues de conocido el escrutinio del plebiscito, se dará en Francia una amnistía a todos los delitos de prensa. No se extenderá esta amnistía a los delitos políticos, porque, como la oposición irreconciliable ha dicho que el gobierno nada podría probar respecto a la conspiración de febrero que hoy está bajo el imperio de los tribunales, teme el gabinete que si amnistia los delitos políticos, se diga por la oposición que lo hace porque nada puede probar de lo que habían dicho.

Se anuncian en Francia, como inmediatas al plebiscito, muchas medidas radicales, entre otras las de hacer obligatoria y gratuita la instrucción primaria.

El mismo día que se ha votado definitivamente el Senado consulto que fija la constitución política de Francia, ha cumplido el emperador Napoleon III sesenta y dos años.

El Diario de los debates dice que no hay una palabra de verdad en la noticia dada por el Figaro respecto a la carta que se suponía dirigida por el duque de Aumale al conde Daru y al Sr. Buffet.

La proclama dirigida por el emperador Napoleon al pueblo francés con motivo del plebiscito, documento que hemos anticipado en extracto por telegrama, dice así:

«Franceses: La Constitución de 1832, redactada en virtud de los poderes que me habíais dado y ratificada por los ocho millones de sufragios que han restablecido el imperio, ha dado a la Francia diez y ocho años de calma y de prosperidad no

exentos de gloria; ha asegurado el orden y he dejado abierto el camino a todas las mejoras. También a medida que la seguridad se ha afianzado, se ha dado gran ensanche a la libertad.

«Pero sucesivos cambios han alterado las bases plebiscitarias que no podían ser modificadas sin un llamamiento a la nación. Se hace, pues, indispensable que el nuevo pacto constitucional sea aprobado por el pueblo, como lo han sido ya las constituciones de la república y del imperio. En esas dos épocas se creía, como yo mismo creo hoy, que cuanto se hace sin vuestro concurso es ilegítimo.

«La Constitución de la Fracia imperial y democrática reducida a un pequeño número de disposiciones fundamentales que no pueden ser cambiadas sin vuestro asentimiento, tendrá la ventaja de hacer definitivos los progresos llevados a cabo y de poner al abrigo de las fluctuaciones políticas los principios del gobierno. El tiempo que con harta frecuencia se ha perdido en controversias estériles y apasionadas, podrá emplearse más útilmente procurando medios de acrecentar el bienestar moral y material de los mas.

«Me dirijo a vosotros todos los que, desde el 10 de diciembre de 1818 habéis superado todos los obstáculos para colocarme a vuestra cabeza; a vosotros que, desde hace 22 años, no habéis cesado de engrandecerme con vuestros sufragios, sostenido con vuestro concurso y recompensado con vuestro afecto. Dadme una nueva prueba de confianza. Llevando al escrutinio un voto afirmativo, conjuréis las amenazas de la revolución, asentad sobre sólidas bases el orden y la libertad, y haréis mas fácil, para el porvenir, la trasmisión de la corona a mi hijo.

«Hace diez y ocho años me conferísteis por unanimidad los mas amplios poderes. Mostrao hoy tan compactos como entonces para adheriros a la transformación del régimen imperial. Una gran nación no debe esperar su desarrollo completo sin apoyarse en instituciones garantidas por la estabilidad y por el progreso.

discusión a las alteraciones que en el os se introduzcan.

6.º Respeto en lo político a todas las opiniones y a todos los partidos que giran dentro de la órbita constitucional; tolerancia y olvido para todos los errores y extravíos cometidos hasta aquí, y para todos los actos que no envuelvan delitos comunes segun la moral y las leyes.

7.º Fusión amplia, generosa y universal de doctrinas, de ideas, de partidos, de intereses morales y materiales, de instituciones y de personas, hasta donde sea posible, dentro del nuevo sistema político que se inaugure, para llevar a cabo la unión de los españoles en todos conceptos.

POLITICA EXTERIOR.

8.º Independencia de la nación en el régimen y gobierno de sus asuntos interiores, y respecto a las demás por lo relativo a los suyos.

9.º Relaciones de amistad y buena armonía con las demás potencias fomentando, por medio de tratados especiales, el comercio de España y cuanto se refiera a sus intereses morales y materia es.

JUSTICIA.

10. Organización de los tribunales, que asegure a los ciudadanos una administración de justicia recta, imparcial, espedita y económica.

ADMINISTRACION.

11. Reformas legislativas y administrativas que aseguren el derecho, que fomenten la industria, que descentralicen la administración, que den vida, desarrollo y prosperidad a la provincia y al municipio, y que abrajen ancho campo a la actividad industrial y al progreso moral y material del país.

12. Organización de la jurisdicción contencioso-administrativa, para asegurar la legalidad y para proteger los intereses y derechos de los particulares y corporaciones, en los acuerdos de la administración.

HACIENDA.

13. Nivelación de los presupuestos, no solo por la rigurosa economía de los gastos, hasta donde el servicio público lo consienta, sino tambien y principalmente por medio del fomento de la riqueza imponible, a virtud de grandes reformas y de medidas protectoras de las industrias agrícola, fabril y mercantil; añadiéndose a todo esto la simplificación de los servicios, la reducción de empleados y la moralidad mas severa en las gestiones de hacienda.

LEGISLACION CIVIL Y PENAL.

14. Revisión de las leyes civiles y penales, reformando en lo que sea necesario los códigos existentes, y publicandolos oportunamente los que faltan, para ordenar, aclarar y simplificar la legislación general del país; armonizando prudentemente la tradición y la historia con los adelantos de la ciencia y con los intereses y necesidades de la época actual.

ENSEÑANZA.

15. Propagación y desarrollo completo de la instrucción pública y de la educación popular, armonizando los progresos científicos y literarios con los respetos debidos a la religión y a la moral.

INDUSTRIA.

16. Protección decidida a las industrias agrícola, fabril y mercantil, removiendo los obstáculos y rutinas que las entorpecen, y estableciendo libertades razonables, franquicias, garantías y recompensas en favor de los particulares y de las corporaciones que se dediquen a trabajos y empresas útiles.

BENEFICENCIA.

17. Libertad amplia y protección eficaz para todas las instituciones particulares de caridad o beneficencia, y especial solicitud para reformar y mejorar en lo posible los establecimientos actuales de esta especie, y crear otros nuevos; considerando la administración a los pobres enfermos y desvalidos como a los hijos predilectos de la patria por su misma desgracia.

EJERCITO Y MILICIA.

18. Reorganización del ejército bajo las bases de la moralidad, de la obediencia y de la disciplina, premiando generosamente el mérito acreditado de los jefes, oficiales y soldados, segun sus servicios, y estableciendo para estos en los cuarteles escuelas de educación moral, militar e industrial, que los devuelva instruidos y con un oficio, si es posible, al seno de sus familias.

19. Los militares beneméritos de todas las esferas y categorías serán atendidos con preferencia, cuando salgan del servicio, para su colocación en los destinos civiles análogos a sus condiciones y circunstancias. Los inutilizados en la carrera militar, y los pobres y desvalidos que la hayan terminado honrosamente, serán protegidos por el gobierno de la nación, corriendo su suerte a cargo de la patria a quien han servido.

20. Reforma del sistema de reemplazos, que distribuya equitativamente la grave aunque honrosa carga del servicio militar entre todos los ciudadanos, haciendo, si es posible, que desaparezca la contribución de sangre, ó que se disminuyan ó atendien sus dolorosos efectos.

21. Establecimiento, en su oportunidad, de una milicia especial voluntaria de ciudadanos honrados, para contribuir al sostenimiento del orden público y a la defensa de las leyes y de la patria.

ULTRAMAR.

22. Reformas legales administrativas

y económicas para las provincias de Ultramar, asimilando su legislación a la de la Península, con las modificaciones que sus intereses particulares y sus costumbres exijan; formando a este fin los diputados y senadores de dichas provincias parte de la representación nacional.»

«Ventworth, 16 de marzo de 1870.

«Aprobadas estas bases en lo que no se opongan a que la forma de gobierno no haya de ser lo que la misma nación disponga en las Cortes Constituyentes; bases cuya copia original está tambien por mí aprobada en esta fecha.

RAMON CABRERA.»

La sesión de recreo verificada el domingo en el ateneo de Señoras, fué brillante, así por los elementos que la compusieron como por la concurrencia que la presenciaron. Tomaron parte en la sesión de canto la señora de Aiguales, a ruego de algunas personas que habia presentes, la señorita de Cortés, la señora de Cervilla y el Sr. Palacios, y en la parte instrumental Mad. Hervy, y los Sres. Casella, marqués de Ganna y Marlin y Salazar. Las lecturas estuvieron a cargo de las señoras de Silva, Hervy, Aiguales, Alba, Ledevesse, Hubert, Altolaguirre, y Cervilla, habiendo aplausos para todos.

Los que aquí pasan, dice el Telégrafo católico de París, por bien informados en la política carlista, dicen que a la junta magna celebrada en la Tour Peitz, bajo la presidencia de D. Carlos, fueron invitadas 395 personas, de las que solo asistieron 77. Parece que D. Carlos abrió la sesión con un corto discurso, mandando despues al secretario que leyera toda la correspondencia que habia mediado entre el y Cabrera desde que éste se encargó de la dirección del partido carlista. Añaden que concluida esta lectura, D. Carlos anunció su determinación de prescindir de tutorías y de dirigir los trabajos por el mismo, levantando en seguida la sesión y sin permitir hablar a nadie. Tambien se dice que D. Carlos nombrará una comisión compuesta de tres personas para ayudarle en la dirección del partido, y que los antiguos carlistas y los neos continúan participando de opiniones distintas.

Mas de trescientos comités funcionan en estos momentos en París; las reuniones públicas son in-calculables; el plebiscito ocupa toda la atención de Francia; se distribuyen millones de circulares y de boletines; se hace una propaganda activa y numerosa; en algun edificio hay un comité democrático intransigente y otro imperialista plebiscitario; y sin embargo, ambos discuten y trabajan, sin que ni por un momento se tema que puedan ocurrir escenas desagradables entre los concurrentes a ambos comités.

Las secciones de las Cortes han autorizado la lectura de dos proposiciones de ley, concediendo por una de ellas la pensión de 500 escudos a doña Matilde Dehesa y Murillo, huérfana de D. Mariano, y por la otra, la pensión de 1500 pesetas a doña Ramona Arral de Gimeno.

Ayer tarde se constituyó el juzgado de la Latina, con el promotor fiscal que estuvo de guardia en una casa afuera de la puerta de Toledo, camino de San Isidro, donde se sospechaba hubiera moneda falsa. Segun hemos oido de público, parece que se encontraron solo algunas monedas falsas, y que han sido detenidas tres personas. El juzgado y la autoridad civil continúan haciendo gestiones para descubrir por completo este delito.

Hoy ha presentado la guardia civil de las afueras de Madrid al gobernador a un sujeto que aparece complicado en el robo que se intentó cometer en Segovia, de cuya cárcel se habia escapado con otro llamado Pacorro, que tambien estaba complicado, y hace pocos dias fué detenido.

Anoche fué arrestado en las prisiones militares a disposición del gobernador militar un comandante retirado, por desacato a la autoridad.

El comité de la tercera circunscripción de París ha publicado un manifiesto que es la expresión de las ideas de los irreconciliables franceses.

Considerando que la indignidad atribuida a Emilio Olivier se ha agravado con sus actos como ministro, actos que pueden resumirse en la forma siguiente: Violación de la libertad individual (prisiones de julio y de febrero); insultos al sufragio universal (persecuciones al diputado Rochefort); desprecio de las leyes que regulan la asociación (greve del Creuzot).

Declaran que no tienen nada que ver con las proposiciones que les sean presentadas en forma de plebiscito por Emilio Olivier.

Bajo el punto de vista general, dicen, que no habiéndose declarado ninguna de las libertades absolutas, ni pueden, ni deben, ni quieren votar el plebiscito, y en su consecuencia aconsejan la abstención pura y simplemente.

Esta noche a las nueve tienen una reunión en las Cortes los diputados esparteristas.

Anoche se tomaron los dichos para el matrimonio que ha de celebrarse muy en breve, la señorita doña Juana de Echeñique con el acreditado jurista consulto catedrático de la escuela de diplomática D. Santos de Isasa, habiendo sido testigos los ex-ministros Sres. Alonso Mar-

teñez y Sierra Cárdenas y el general D. Joaquín de Bouligny.

Pasado mañana llegará a Madrid el general Baldrich. No es cierto que se halle enfermo.

La comisión de ley electoral no ha conferenciado aun con el gobierno, ni presentado aun reformado el artículo de incompatibilidades.

Por un error material digimos ayer que el Sr. Herrero proponía la amortización de la deuda, en vez de decir la suspensión de la amortización. Tambien debimos añadir que el reparto de la contribución territorial mas equitativa debe hacerse no solo sobre los terrenos que consten, sino tambien sobre los que no consten en amillaramiento.

El Sr. Moya presentó hace dias a las Cortes una proposición cuya lectura autorizaron las secciones ayer tarde, autorizando al ministro de Hacienda para que ceda en propiedad a D. Manuel Flores Vallejo la laguna titulada La Higuera, sita en la provincia de Almería, con objeto de que pueda desarrollar el producto de colonización industrial filantrópica.

Entre las proposiciones cuya lectura autorizaron las secciones ayer tarde figura una firmada por los diputados Alsina, Pi y Margall, Mata, Soler, Tutau, Fontanals y Rius, para el establecimiento de un jurado de prohombres de toda industria, donde lo soliciten diez jornaleros y dos maestros ó fabricantes.

Estos jurados conocerán de todas las cuestiones civiles relativas a la prestación de servicios ó arrendamiento de obras, que surjan entre los jornaleros y maestros ó fabricantes.

Decidiran sin apelación:

De las que versen sobre aumento ó reducción de jornaleros, salarios y precio de los servicios ó de trabajo; de la forma y épocas de pago de los servicios ó obras; de las modificaciones en las tarifas aceptadas por los jornaleros y los maestros ó fabricantes; del pago del precio de los servicios ó cobro de estos, siempre que su cuantía no exceda para cada uno de los demandantes de 200 pesetas.

De sus fallos en todas las demás cuestiones cabrá apelación para ante la audiencia del territorio.

Podrán además imponer multas que no excedan de 100 pesetas:

A los jornaleros ó maestros fabricantes que infrinjan sus fallos.

A sus compañeros que dejaren de llenar las funciones inherentes a su ejercicio.

En tanto que se publique el reglamento que determine la manera de ser de estos jurados, procederán estos con arreglo al art. 831 de la ley de Enjuiciamiento civil, si bien sin necesidad de dictar sentencia ante escribano.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 26 de abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión a las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. ALSINA apoyó la proposición de que damos cuenta en otro lugar sobre relaciones entre patronos y obreros y el establecimiento de jurados mistos que diriman las cuestiones entre unos y otros.

El señor presidente del CONSEJO dijo que el gobierno no tenia inconveniente en que se tome en consideración esta proposición y rogó al Congreso que se tomara en consideración.

Así lo hizo el congreso.

Se aprobó sin debate un proyecto de ley de pensión.

Se aprobó tambien otro dictamen de comisión, acerca de un proyecto de ley concediendo premios de honores a varios milicianos nacionales.

Continuó el debate de la ley electoral. El Sr. ORIA apoyó una enmienda al artículo 110.

El orador defendió la elección por provincias.

El Sr. GODINEZ DE PAZ defendió la elección por distritos, como mas liberal.

El Sr. ORIA retiró la enmienda.

El Sr. TORRES MENA defendió otra enmienda al citado artículo.

El señor marqués de SARDOAL le contestó.

El Sr. TORRES MENA retiró la enmienda.

Se aprobó el artículo 110.

El Sr. DIAZ QUINTERO presentó una enmienda a los arts. 111 y 112 que fué admitida por la comisión y por el gobierno.

Los Sres. BUGALLAL y REBULLIDA retiraron dos enmiendas que habían presentado a los citados artículos.

Se aprobaron los artículos hasta el 127.

El Sr. TORRES MENA retiró una enmienda que tenia presentada al art. 128, y se aprobó dicho artículo y el 129.

Se aprobó tambien el 130 con una adición propuesta por la comisión y los siguientes hasta el 168 último del título II.

Tambien se aprobaron los 82, 83 y 84 reformados por la comisión.

Y se aprobaron todos los demás de la ley hasta el 189 y último.

Se presentaron varios artículos transitorios que quedaron sobre la mesa.

El Sr. DE PEDRO preguntó si al artículo 12 que presenta la comisión se podria presentar enmiendas.

El Sr. PRESIDENTE dijo que sobre el artículo no habria discusión por estar

asi acordado, pero que era claro que se podian presentar enmiendas.

El Sr. GERVERA espuso su opinion de que deberia poderse discutir el articulo.

El Sr. PRESIDENTE dijo que el acuerdo de las Cortes fue que no se discutieran los articulos y que el no podia alterarlo.

El Sr. GODINES DE PAZ espuso la duda de si la ley fijando los distritos electorales la habia de presentar el gobierno o si la redactaria la comision electoral.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que en otras ocaciones el gobierno habia presentado ese proyecto, pero que teniendo en cuenta la soberania de la Cámara, a esta le correspondia resolver.

Las Cortes acordaron que la comision electoral redactara y presentara el proyecto fijando los distritos.

Se aprobaron definitivamente las leyes, y se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

El Times del sábado último publica un telegrama de Bombay, fecha 22 del actual, dando cuenta de haberse recibido noticias en diez y siete dias de un gran incendio ocurrido en Manila, calculándose las pérdidas en millon y medio de duros, sin que los edificios incendiados estuvieran asegurados.

Ha sido nombrado oficial primero letrado de la direccion general de la Deuda, D. Manuel Martinez Delgado.

El viernes empezará la discusion de las leyes municipal y provincial. Habrá para discutir la totalidad seis turnos en pró y seis en contra.

La prensa se ha ocupado hace algunos dias de un brindis que se dijo pronunciado en Roma por lord Derby en favor de D. Alfonso de Borbon, dando importancia a este suceso por ser lord Derby uno de los jefes del partido Tory. La noticia contenia una equivocacion importante: el ex-ministro de Negocios extranjeros inglés lord Stanley, hoy lord Derby, no ha salido de Inglaterra en todo el año ni por tanto ha podido pronunciar en Roma el brindis que se dijo. Quien lo pronunció fué lord Denbigh, católico ultramontano y que carece de influencia en el Parlamento inglés y en los partidos políticos de la Gran Bretaña.

El viernes se pondrá en escena en el teatro-café del Recreo, la comedia de magia en dos actos titulada Las dos princesas, para la cual se han pintado diez y ocho decoraciones y ha construido don Félix Dol, director de la sastreria de los Bufos, mas de cien trajes.

El ministro de Hacienda ha remitido a las Cortes el expediente relativo al contrato de fabricacion de 32 millones de pesetas en moneda de bronce del nuevo sistema monetario.

La venida a Madrid del distinguido escritor francés Alejandro Dumas, tiene su objeto recoger cuantos datos sean posibles para escribir una obra fundamental sobre todos los asuntos de España. Con este motivo, ha conferenciado ya con algunos hombres de alta importancia. Le desamos mayor acierto que en el libro de viaje por España, que publicó hace tiempo.

Segun las noticias recibidas hoy, no ocurría la menor novedad en toda la Peninsula.

El Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas ha conferenciado largamente esta tarde en el Congreso con el señor ministro de Ultramar.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Alcazar de San Juan D. Cenon Bombin, cesante del de Tamarit.

Hoy ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado el representante de Italia.

D. Jacinto Cudas, juez de primera instancia de Jaca, ha sido promovido en igual cargo al de Lérida, y D. Vicente Pinies que desempeñaba igual destino en Boltaña, ha sido trasladado a Jaca.

Durante la enfermedad del Sr. Rivero el general Prim ha estado casi todos los dias a visitarle, conferenciando largamente. Tambien el Regente ha estado a visitarle.

Mañana se discutirán los dictámenes sobre aranceles notariales y dehesas bojales.

El diputado Sr. Figueras ha sido encargado por sus compañeros de apoyar las subenmiendas que han de presentarse para sostener en último término en la mejor forma que les sea asequible los principios consignados en las enmiendas de transaccion presentadas y admitidas por la comision de ley municipal.

Los médicos del cuerpo de beneficencia municipal de Madrid, asistieron ayer a domicilio a 1102 enfermos y dieron de alta a 92. En las casas de socorro fueron auxiliados 48 accidentados.

Los mismos profesores asistieron a 22 enfermos atacados de fiebre nerviosa, cosa que nada tiene de extraño en la estación actual, mucho mas, habiéndose adelantado tanto los calores primaverales.

La última temporada del teatro de la Opera, una de las mas ansiosas para la empresa, ha servido para demostrar lo que puede una voluntad decidida. Pocas veces se ha visto mas variedad en los esp. católicos, mayor deseo de complacer al público y mas afán en la empresa de luchar con la mala suerte, sin omitir nin gun género de sacrificios.

La temporada de 1869 a 1870 comenzó en el teatro de la Opera el sábado 30 de octubre de 1869, y termina el lunes 23 de abril.

En este tiempo se han ejecutado 103 funciones, siendo 103 de abono y cinco extraordinarias. Se han cantado 16 óperas, a saber: Saffo, 11 representaciones; Otello, 10; Guglielmo Tell, 9; Aroldo, 9; Norma, 9; Africana, 9; Souvábula, 7; Faust, 7; La Vestale, 7; Traviata, 6; Il Trovatore, 5; Lucia, 4; Poira, 3; La Favorita, 3; I Puritani, 2; Linda de Chamounix, 2; funciones compuestas de varias piezas musicales, 3.

Considerando el número de estas óperas y las veces que se han cantado, resulta que el público de Madrid ha oido música de Verdi, 20 noches; de Rossini, 19; de Bellini, 18; de Donizetti, 12; de Pacini, 11; de Meyerbeer, 9; de Gounod, 7; y de Mercadante, 7.

En estas obras han trabajado: Tamberlik, 62 noches; Morini, 45; Pasta, 28; la Sra. Ferni, 66; Sra. Massini, 17; Sra. Lucchesi, 11; Sra. D'Este, 10; Sra. Peralta, 6; Sra. Alfonsa, 12; Sra. Giuliani, 48; señora Testa, 32; Sr. Squarcia, 70; Giraldo, 13; Cayas, 10; Antonucci, 28; Marini, 4; Bruni, 10; Becerra, 49; y Ronconi, 2.

La empresa ha cumplido religiosamente sus compromisos, y es de esperar que el año próximo, si Dios se ha servido, recibamos una situación mas estable, reciba el premio de sus esfuerzos.

Ayer tarde a las tres y media entraron en una faberna de la calle de la Flor Baja, cinco hombres pidiendo vino, é inmediatamente se lanzaron sobre un esportillo que contenia la cantidad de 240 rs., huyendo enseguida, habiendo sido detenidos dos de ellos.

La compañía del gas de Paris no gana para sustos. Asociado el inventor del nuevo gas oxihidrógeno, Sr. Tessié du Motay, a la importante casa Hentsch Lutschuer y comp. le amenaza una formidable competencia. Los experimentos hechos en las Tullerías, en el hotel de Ville y actualmente en el bazar Europeo, boulevard Montmartre, parecen concluyentes. Segun los entusiasmas del célebre químico Tessié, su gas es mejor y mas barato. Las acciones emitidas a 30 frs. para la propaganda y planteamiento de este negocio, llamado a tomar inmensas proporciones, hacen 40 fr. de prima en la Bolsa.

En la casa de socorro del tercer distrito se necesitan hilas y trapos para la curacion de heridos.

Acaba de publicarse en Madrid un libro muy útil titulado: Expositio metódica de la Constitucion democrática de la monarquía española con rudimentos de derecho político al alcance de todos. Esta obra, declarada ya de texto, es debida a la pluma de D. Pedro Cabello y Madurga, autor de otros varios libros de instruccion, que dedica a las escuelas normales y a las de primera enseñanza, donde es obligatoria la de la Constitucion.

El pasado domingo debió verificarse la tercera sesion pública del concilio. El salon estaba adornado como el dia de la apertura. La misa del Espíritu Santo la habrá cantado el cardenal Bilio, presidente de la diputacion de fé. Los padres debia asistir con sombrero encarnado y no pronunciar ningun discurso. Despues de la misa los padres habrán votado oralmente en presencia del Papa las primeras actas conciliares y promulgádolas Su Santidad con toda solemnidad inmediatamente despues del escrutinio.

El representante de Austria en Roma ha remitido al emperador Francisco un ejemplar del folleto escrito contra la infalibilidad del Papa por el cardenal Rauscher. El emperador ha mandado traducir inmediatamente el texto latino del folleto, y terminada en el mismo dia inmediatamente la entregaron al emperador.

La academia Científico-mercantil continúa celebrando sus sesiones los domingos a la una y media, en el piso bajo del ministerio de Fomento. En la del último domingo pronunció el Sr. Llanos un discurso en pro de la proteccion, y fué contestado por los Sres. Robles y Galve.

Ha salido para Italia el Sr. Squarcia, notable barítono que ha cantado con buen éxito en el teatro Real.

Ha salido para Italia el tenor Morini.

Concluida la temporada pasará el señor Robles a Sevilla a ultimar sus contratos con algunos artistas. Tal vez oigamos en la próxima a las célebres Marchissio.

La academia de Jurisprudencia celebra sesion teórica pública mañana miércoles a las ocho de la noche. El señor marqués de Monesterio conserirá el noveno turno en contra de la memoria objeto del debate, siendo defendida por el Sr. Almagro.

La academia Española celebrará exequias el dia 27 en sufragio de los que cultivaron las letras patrias. Será el fu-

neral a las diez de la mañana en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde reposan las cenizas de Miguel de Cervantes. Oficiará el Sr. D. Miguel Sanz, individuo de número de la academia de Ciencias morales y políticas, y pronunciará la oracion fúnebre el Sr. D. Jaime Cardona.

Mañana miércoles a las doce dará principio en la sala tercera de esta audiencia la vista en suplica de la célebre causa incoada en Avila contra Luisa Fernandez, por homicidio.

Por su gravedad no fué presentada a indulto el dia de viernes Santo. La defiende el licenciado Sr. Rivero Delgado.

Los Sres. Arnau y Borrell, médicos y propietarios del establecimiento balneario de San Felipe Neri de Madrid, acaban de publicar un opusculo relativo al mismo, del cual resulta que el citado establecimiento se encuentra en un estado que puede competir con algunos de los extranjeros.

Tres noches seguidas se ha cantado en el teatro de Jovellanos la Zarzuela Catalina, y a pesar de ser tan conocida ha producido tres llenos, y lo que es mas consolador todavía para los amantes del arte verdaderamente español, una gran complacencia en el público sensato que en la decadencia del género bufo y en la afición nuevamente desarrollada por la ópera cómica española, vé un precedente muy oportuno para la grande ópera nacional.

Merece, pues, grandes plácemes la empresa de la Zarzuela por haber abandonado por completo el género bufo. La del teatro del Circo merecería tambien, aunque en su género, el favor del público si en dedicara a favorecer el arte español, se vez de presentar diariamente esos enjendros franceses, que por mas arreglos que sufran, no pueden ser sufridos por los espectadores. A este número pertenece una bufonería en un acto titulada El Caballero feudal, que no admitió la empresa de la Zarzuela quizo bien, porque, aun en Paris, obtuvo mal éxito siendo estrepitosamente silbada.

Segun las bases admitidas para la ley municipal entre la comision que en ella entiende y la minoría republicana, los ayuntamientos serán verdaderos delegados del pueblo, pues cuidarán de los asuntos y servicios del municipio, proponiendo los arbitrios y medios de cubrir las atenciones municipales a otra seccion ó junta de vecinos, que examinarán y aprobarán los arbitrios, y examinarán y aprobarán despues las cuentas. Estas comisiones serán designadas a la suerte entre los vecinos en los pueblos pequeños, y de entre los contribuyentes en los mas populosos. Sus funciones durarán dos años.

El Sr. Castelar ha tenido la desgracia de perder a un hijo suyo, a quien amaba como a un padre por haber cuidado especialmente de la direccion de su educacion. El Sr. Castelar se halla sumamente afectado con esta desgracia.

El director de Contribuciones ha prevenido a los administradores económicos de las mas importantes provincias, oigan con preferente atencion y le den conocimiento de cuantas observaciones se hagan, tanto por los individuos ó clases interesadas, como por la prensa local, al nuevo reglamento y tarifas del subsidio, para tener presentes y poder atender las que se funden en la razon ó en la equidad.

Los Sres. Castelar, Pi y Sanchez Ruano sostendrán en la totalidad de la ley municipal los principios radicales del partido republicano; y en enmiendas particulares los puntos en que la minoría ha transigido con la comision que ha formulado el proyecto. De este modo y a pesar de las transacciones habidas, la minoría republicana defenderá las soluciones capitales de su escuela.

Esta noche se reúne la comision de presupuestos para dar cuenta del relativo al patrimonio y lectura del dictamen formulado por el ponente D. Sabino Herrero.

Hoy ha empezado a asegurarse que si, como ha dado en decirse, el Regente renunciara al cargo que las Cortes le confiaron, estas nombrarían Regente con todas sus atribuciones al general Prim. Creemos que este rumor no tiene fundamento bastante.

Hoy ha asistido ya a sesion el señor Rivero, completamente restablecido.

Anoche se verificó en el teatro Real la funcion anunciada a beneficio de los asilos del Pardo. La empresa cedió generosamente el local, y los artistas todos sin retribucion alguna en obsequio a un objeto tan filantrópico. El público que acude siempre a esta clase de funciones porque tienden al alivio de la desgracia llenaba todas las localidades del teatro y aun los pasillos, y aplaudió esta rdiariamente a todos los artistas a quienes hizo salir a la escena, recibiendo el señor Tamberlik una elegante corona de plata, regalo del Sr. Moreno Benitez, y la señora Ferni una lluvia de ramos y coronas.

Para concluir interpretaron los señores Tamberlik y Caltanazor una obra de I. S. Basili titulada La Pendencia, en cuya ejecucion no tenemos necesidad de decir que el Sr. Tamberlik parecia un artista español porque ya lo ha demostrado en otras ocasiones. El Sr. Caltanazor fue

tambien muy aplaudido como siempre que se presenta en escena.

El sábado circuló en Valladolid la noticia de que el ex-general Martinez Tenaguero habia pas de la frontera y pón-trado en Tarragona donde se habian sublevado al grito de Carlos VII.

Ya sabemos por muestras anteriores que cuando en Valladolid se echan a rodar bolas son del mayor calibre. La autoridad civil ha llevado a los tribunales al Federal de Castilla por la publicacion de dicha noticia.

Se ha dispuesto que a los cuerpos de la guarnicion de Castilla la Nueva, que últimamente han marchado a otros distritos militares, se les considere como perteneciendo a la espresada guarnicion.

Ha sido aprobado el presupuesto adicional importante 8640 escudos para ejecutar varias obras de reparacion en la batería acasamatada de San Carlos en la plaza de Santaña.

Ha sido promovido a maestro mayor de primera clase de fortificaciones con destino a la plaza de la Coruña D. Manuel Acosta.

Se ha concedido permiso para continuar sus servicios en la Peninsula al comandante graduado de la guardia civil del tercio de Filipinas D. Lorenzo Ramos.

Se ha mandado remitir a la isla de Cuba, con destino a los regimientos de milicias de caballería de aquel ejército, tres mil sables del sistema prusiano.

Hoy le ha sido entregado por el delegado especial del Sur a M. Frederic Reviel, el reloj que le robaron el domingo al salir de los toros.

Ha llegado de la isla de Cuba el valiente coronel del batallon cazadores de Reus D. Juan Garcia Corchao, con objeto de atender al restablecimiento de su salud y ver si puede conseguir que le hagan una operacion para extraerle una bala con que fué herido en la pierna izquierda.

El presidente de las Cortes ha tenido esta tarde una conferencia con el general Prim.

Para terminar la ley electoral faltan solo los articulos adicionales y el de incompatibilidades.

El presidente de las Cortes ha asistido esta tarde al Consejo de ministros celebrado despues de sesion.

El último domingo se abrieron por la asociacion de católicos cinco nuevas escuelas gratuitas ademas de las seis que tenia establecidas en varios puntos de esta capital. En una de ellas, establecida en la calle de Luzon, núm. 6, que es para adultos, se dan lecciones de partida doble, dibujo lineal, nociones de mecánica industrial, francés, aritmética y taquigrafía, por conocidos profesores que han sido de la escuela industrial, arquitectos, etc.

Hoy se ha verificado en el ayuntamiento de esta capital la subasta para la colocacion y arriendo del ponton para el paso a la pradera de San Isidro durante los dias de romería, habiéndose adjudicado este servicio a favor de D. Julian Gutierrez en la cantidad de 30610 reales, 6000 y pico mas que el año anterior. El contratista no podrá exigir mas de dos cuartos a las personas que pasen por el ponton, y un cuarto por los soldados y niños menores.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Sueca D. Luis Guerra, promotor fiscal cesante desde 1856.

D. Jaime Moya y Torrente, juez de primera instancia de Alcazar de San Juan, ha sido promovido en igual cargo a Vitoria.

Ayer se reunió la junta clasificadora de funcionarios judiciales de Ultramar.

La nueva empresa del teatro de Novedades ha suspendido las representaciones por tres dias para ocuparse incesantemente en los ensayos del drama nuevo sentimental de circunstancias, en tres actos, titulado Valencianos con honor. Ademas de la direccion concienzuda del primer actor, D. Rafael Farró, cooperará con sus conocimientos al buen éxito de esta produccion su autor, que, cediendo a la solicitud de la empresa del teatro, ha llegado a Madrid, procedente de Valencia, en donde ha sido tantas veces y tan justamente aplaudido en la representacion de esta obra, que es una resena verídica de los trágicos acontecimientos que sembraron el luto en la hermosa ciudad del Cid en el mes de octubre del año pasado.

En esta obra están estereotipados los hechos, las personas, la bravura y el dolor que en aquellos tristes dias presenciaron y sintieron los valencianos, y que han grabado una nueva y triste página en nuestra historia patria.

La compañía Fell, viendo aproximarse el término de su consesion del Montecénis, que tendrá lugar al acabarse el túnel, ha entablado negociaciones para el transporte de su material al collado de Tenda. De este modo se enlazará la línea de Coni con la de la Liguria a Vintimilia.

Desde 1.º de enero de 1872 será obligatorio en Wurtemberg el empleo del sistema métrico, excepto para las medidas superficiales que no será obligatorio hasta el 1.º de enero de 1876.

La academia Española ha publicado el programa del concurso literario para 1871.

No habiendo llenado las Memorias sobre apellidos castellanos presentadas al concurso del presente año todas las condiciones de erudicion y critica que requiera trabajos de esta naturaleza, la academia proroga el plazo hasta 31 de diciembre de 1870 a fin de que, tanto los opositores que ya han escrito sobre dicho asunto como otros nuevos, puedan optar al premio ofrecido.

A los dos asuntos señalados para el certamen se anuncia se agregan dos prorogados. Serán pues, por consiguiente, tres los temas del concurso, a saber:

Primero.—«Ensayo histórico, etimológico, filológico sobre los apellidos castellanos desde el siglo X hasta nuestra edad.»

El autor de la Memoria que se considere digna de premio recibirá una medalla de oro de peso de dos onzas con la empresa de la academia, 600 escudos en metálico y 30 ejemplares de la obra premiada, que se imprimirá a costa de la academia.

Si además de la Memoria premiada hubiese otra digna tambien de premio por acercarse en mérito a la primera, se concederá a su autor un accessit, que consistirá en 300 escudos, sin la medalla, y 500 ejemplares de la edicion costada igualmente por la academia.

Segundo.—«Catálogo razonado de voces ibéricas y latinas usadas entre los muzárabes y que consten en documentos fehacientes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-muzárabe.» No se fija término para la presentacion de trabajos sobre esta parte del certamen, ni habiéndolos que reúnan la exactitud, riqueza de datos y esmero apaleables, se hará la adjudicacion del premio y se proclamará el nombre del autor laureado en la subsiguiente junta pública anual.

Tercero.—«Un esmerado estudio biográfico de cualquiera de nuestros mas esclarecidos escritores de los siglos XVI y XVII, donde, con la novedad, autenticidad y abundancia de las noticias, acompañen la gala y la pureza del estilo.» El término para recibir obras relativas a este tema será el dia 31 de diciembre de 1870; pero si hasta entonces no se presentase ninguna, ó las presentadas careciesen de las condiciones del programa, la academia prorogará por un año mas el referido plazo.

El premio será para cada uno de los asuntos segundo y tercero la espresada medalla de oro, 1000 escudos y 500 ejemplares de la obra respectiva, habiendo de constar de 1000 las ediciones que de una y otra hará la corporacion a sus expensas.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 23, DEL 26, Alza, Bajada. Rows include 3 consolidado, Id. pequeños, Id. fin corriente, Id. exterior, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Id. personal, Bill. hipotecarios, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CARRERERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, CAMBIOS, Londres a 90 d. f., París a 8 d. v.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 197 de abono.—T. 2.º par.—Las veletas.—Bodas ocultas. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion extraordinaria para honrar la memoria del malogrado Gutzwiller, y a beneficio de su viuda.—Duo del acto segundo y el acto tercero de Otello, por las señoras Ferni y Gonzalvo, y los Sres. Tamberlik y Giraldo.—Segundo acto de Catalina.—Sinfonia de Struensee, canoneta de Mendelssohn y obertura de Mignon, por la sociedad de concertos, bajo la direccion del Sr. Monasterio. BUPOS ARDERIUS.—A las 9.—A beneficio de un artista.—Acto primero de Robinson.—Dos truchas en seco.—Aria de Tancredi, por la señora Ferni.—Romanza de Un ballo, por el señor Giraldo.—Fantasia para violín, por la señora Ferni.—La orquesta estará dirigida por el señor Barbieri. CALDERON.—A las 8 1/2.—Los treinta mil del pico.—Por amor al prójimo.—Mi secretario y yo.—Equilibrios de amor. RECREO.—A las 8 1/2.—A buen rey mayor atardece.—El pilluelo de Paris.—El rizo de doña Maria. VARIETADES.—A las 8 1/2.—Los celos de una vieja.—Las memorias del diablo. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2 de la noche del jueves.—A beneficio del director artístico Sr. Guzzani.—Sinfonia.—Cavatina de Migo del Barbero.—Aria de Rosina.—Duo de Rosina y Figaro.—Duo de Polliuto.—Acto segundo de Linda.—Aria de D. Juan de Mozart, por el Sr. Tamberlik.—Sinfonia de Guillermo.—Plagaria de Stradella en el violín, por la señora Ferni.—El Carnaval de Venecia, por la misma.—La Pendencia, por los señores Tamberlik y Caltanazor.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 27. - San Anas- tasio, papa; San Pedro Armentol y San- to Terriblo de Mogrobojo. CULTOS. - Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la Santa María Ana de Jesús; a las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Jaime Cardona y por la tarde se cantarán completas, terminando con la reserva. - En la Iglesia de Sto. Tomás se celebrarán las horas generales por los difuntos de la archieparquia de las Cuarenta horas; dirá la oración fúnebre el P. José Joaquín Montalban. En Italianos, San Ignacio y oratorios habrá por la noche ejercicios. - Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán, a la de los Temporales en San Ildefonso.

MILICIA CIUDADANA. - Servicio para el día 27. - Primer batallón del distrito de la Inclusa. - Jefe de día: su primer comandante D. Pedro Martínez Luna. - Capitán de E. M. de servicio, D. Narciso Arsenio Colla. - El secretario, P. A. J. Valdés.

ORDEN DE LA PLAZA. - Servicio para el día 27. - Parada: Los cuerpos de la guarnición. - Jefe de día: Señor comandante del 2.º de Montaña, D. Ramon de España. - Visita de hospital: Infantes, segundo capitán. - Reconocimiento de provisiones: Pavia, segundo capitán. - El general gobernador, Peraltas.

ANUNCIOS.

SE VENDEN DOS ARMARIOS-LIBRERÍAS de nogal, construcción gótica y barnizada, propios para los libros que están decorados de dichos órdenes. También hay dos aparadores-chifres de la comoda. Calle de Hortaleza, agm. 108, o platería.

SE VENDE UNA CANA DE MATRIMONIO con su colchon de muelles. Reina, 29 y 31, segundo.

COLEGIO FRANCÉS - LECCIONES particulares. Director, Mr. Oustalet, calle Mayor, 30.

CASA DE CAMPO EN BURGOS. - Se alquila una casa con cuartos y cocina, jardín y huerta, en la calle de San Pedro de Cardena, contigua a Santa Clara y Carmon, situado entre la vía férrea y prado de la Quinta. Dirigirse a D. Luciano Manzano, Burgos.

INTERESANTE - SE NECESITA UN profesor de la Universidad de Cuchilleros, 12, principal, donde ha, informarán.

UN CUARTO PRINCIPAL Y HABITACIONES exterior a se admiten a uno o dos caballeros, estables. Flor Baja, 14, portera, informarán.

ANTEQUEROS DE CRISTAL DE ROCA A 50 rs parargantidos Calle de Espoz y Mina, 32, Madrid, y calle de Zaragoza, 36, Valencia.

ALMONEDA DE MUEBLES. - ARMARIO de luna, espejos y sillerías. Pradinos, 70, pral.

AMA DE OBRERA PARA CASA DE LOS padres. Prado, 11, panadería.

INDISPENSABLE PARA LAS ESCUELAS. - Artículos teórico-prácticos por D. Domingo Guipúzcoa y Miguel I. Est. importante obra escrita de seis cuadernos en cuatro idiomas, de más de cien páginas cada uno. Se sirve por suscripción remitiendo diez reales en libranza a cellos del correo al autor, en Irua, Euzkadi.

LANGA - CORTES DE PANTALON de la medida 24 rs. para trajes a 13 reales vara. Humilladero, 18, segundo.

TAPICERO.

Reforma y trazo sillerías desde 80 rs. alchaca 20, marroquina ó escudo 40, y fundas 120 rs. sillería. Se trabaja a domicilio. Santa Brígida, núm. 7, segundo, Joaquín López.

ALMONEDA.

La publicidad en la calle de Bordado, núm. 5 pral., desando su total terminación, anuncia por última vez al público los efectos que tiene a la venta y con los siguientes: - Anaqueletas, escopetas, una escatera de caracol, un bonito omnibus con sus muelles, una magnífica mesa de billar con sus engrasas, una buena batería de cocina, una cocina de hierro francesa y otros efectos, todo a precios bastante arreglados.

ARTILLERÍA DE CAMPAÑA. CUARTO REGIMIENTO MONTADO. - Deseando proveerse la plaza de maestro de trumpos de este regimiento, se hace saber para que los que desean optar a dicha plaza, se presenten en la oficina del detall sito en el cuartel de San 31, los días que restan de mes de días 4 y 6 de la mañana. - El ayudante secretario, Francisco Martínez de Bienes.

SE VENDE UNA CASA DE NUEVA Planta en la plaza de Carrianchel alto, núm. 2, libre de toda carga; se dará muy arreglada. En el estanco darán razón. Tiene sobre 1500 pies, renta anual 2400 rs., inmediata a dicha casa para la línea férrea que se está construyendo. Calle del Carmen, núm. 26. Lanza de ultramarinos darán razón.

SE VENDEN DOS ARMARIOS-LIBRERÍAS de nogal, construcción gótica y barnizada, propios para los libros que están decorados de dichos órdenes. También hay dos aparadores-chifres de la comoda. Calle de Hortaleza, agm. 108, o platería.

SE VENDE UNA CANA DE MATRIMONIO con su colchon de muelles. Reina, 29 y 31, segundo.

SE VENDE UNA CANA DE MATRIMONIO con su colchon de muelles. Reina, 29 y 31, segundo.

ALMONEDA POR AUSENTARSE.

Alhacerías, jardinerías y demás. Puebla, 19 bajo derecha.

SE DESEA ENCONTRAR UNA Señora para hacer compañía a otra y cuidar de la casa, sin tener que trabajar nada, por lo cual se dará habitación gratis. Leganitos, 14 tienda darán razón.

SE NECESITAN DOS MUCHACHAS que sepan algo de coser y dos aprendizas de cordonería. Calle de la Ballista, núm. 18 cuarto cuarto, el portero dará razón.

MISTERIOS DE LA CORTE DE ROMA. PIO IX, COMO HOMBRE, COMO REY Y COMO PAPA. Por F. Petruccelli de la Gattina, versión castellana por C. M. de L.

EN LA NOCHE DEL VIERNES 22 del corriente se ha perdido un collar de oro mate con una cruz de perlas y brillantes, desde la calle de Atocha, del León y del Baño. Se ruega a la persona que se haya encontrado dicha alhaja, la entregue a su dueño, Visitation 10 y 12, principal, y será generosamente gratificada.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE ULtramarinos con generos ó sin ellos en precio económico. Plaza de Serrano, 12, peluquería darán razón.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOHOL a dos caballeros. Espiritu Santo, 23 y 25, portera.

ANTIVERSARIO. D. MANUEL HERNANDEZ Y HERNANDEZ, agente de Bolsa que fue. Falleció el 27 de abril de 1890. Los hermanos, parientes y testamentarios suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de cabo de año que por su alma se celebrará mañana 27 a las diez en la parroquia de San Ginés. No se reparten esquelas.

PRÉSTAMOS

sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas, y efectos nuevos. Cuchilleros, núm. 12.

COMPETENCIA. - CARROS DE MUDANZAS. - Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

MATRONA - EN LA CALLE DE LAS Huertas, núm. 29, esquina a la del León, cuarto principal, se ha establecido una profesora de obstetricia (partos), que ha estado practicando al lado de uno de los primeros profesores. Tiene consulta a las tres de la tarde.

DEPÓSITO DE COX DEL GAS SUPERIOR a 12 rs. quint. Castellana 4 0 reales idem. En Torrejon de Ardoz, almacén de Romualdo García.

SAL SUPERIOR DE SAN FERNANDO a 14'50 rs. quintal, y llevando de dos quintales or sulfato se servirá a domicilio. Salud, 17, almacén.

ALMONEDA DE MUEBLES, POR SOLO ocho días. Lepanto, 2, piso cuarto.

BUENA OCASION.

BARATÍSIMA. SE VENDE UNA ELEGANTE CARRETELA.

En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cadaceros, darán razón.

CONDERRAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio, 18, de ma a cuatro.

DE EMPENO SE VENDEN ROPAS, Alhajas, relojes y terciopelo de Utrecht, y se compran papeletas de empeño del Monte y particulares. San Millán, núm. 2, tienda.

SE TRASPASA UNA TIENDA. BORDADEROS, 9, informarán de oco a dos.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construyo dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

MONTEPIO UNIVERSAL.

Se compran pólizas y resguardos de esta compañía. Carretas, 33, acotería.

BAILE, FLORETE, SABLE, GIMNASIA, música, francés. Calle Jesús, 4.

OCASION.

En la calle de Tetuán, núm. 23, entresuelo, esquina a la del Carmen, hay procedentes de empeños, algunos generos de la estación para caballeros, a precios arreglados.

A LOS DUEÑOS DE CASAS. En la calle de Tetuán, núm. 23, entresuelo, esquina a la del Carmen, hay una partida de papeles pintados procedentes de empeños, a precios desconocidos.

SE DESEA COMPRAR PÓLIZAS DEL MontePIO Universal, Tubular, Porvenir de las Familias y Obligaciones de la Península; se negocia directo y se pagan mas que en ninguna parte. Tetuán, 23, entresuelo, esquina a la calle del Carmen.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hernias, escrofulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Gracia, núm. 24, cuarto principal.

RUBIO,

Dentista que ha sido del Hospital de la Calle de San Mateo, se trasladó a su gabinete a la calle Mayor, 75, pral., entrada por la de Ciudad-Rodrigo, núm. 10.

HACER BIEN A LA HUMANIDAD.

D. José Oriol Coll pone en conocimiento del público a los que quieran curarse las hernias con los brageros de nueva invención, pasan a su domicilio a una de su marcha como abajo dice. Goza de gran fama por la excelente construcción de brageros; y de que es así y que contribuyen de un modo eficaz y pronto a la curación de las hernias por antiguas y grandes que sean, lo acreditan los prontos resultados que se obtienen en las que son reducidas. Las dificultades y numerosas curas que ha obtenido en señoras, caballeros y niños en casi todas las capitales y ciudades de España, demuestran de un modo concluyente la excelencia de los brageros de su construcción, que no tienen rival. Dicho señor tiene en su poder los certificados firmados por los facultativos de todas las principales capitales de España y enfermos curados, que no tienen ya necesidad de usar el braquero, como se muestra en los certificados. Este señor solo permanecerá en la fonda de Barcelona, Abada 2, hasta el día 2, pues marchará en dirección a otras capitales el día 3 de mayo.

SOMBRERERIA Y FABRICA DE GORRAS DE RUBIO

JACOMETREZO NUMERO 30, TIENDA. Hay un gran surtido en sombreros de todas clases y formas. Precios módicos. En dicha casa se siguen haciendo con especialidad las gorras de uniforme.

SE COMPRAN

ALHAJAS Y PAPEL DEL ESTADO, descuento de cupones y papeletas del Monte.

HUERTAS NUM. 7, DUPLICADO, PRINCIPAL DERECHA.

Esta casa es la única en Madrid que se alquila, si así lo desea el que quiera vender sus alhajas, de hacer que las vaya en todas las platerías, teniendo al efecto corredores del ramo que se interesan en hacer la operación lo mas ventajosamente posible, así como con actividad y economía. Del mismo modo admite la comisión de proporcionar lo que se le encargue comprar.

CARROS DE MUDANZAS.

Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de carruajes, hace que haga que las mudanzas para dentro y fuera de Madrid a precios sumamente económicos, tanto para ajustes convencionales como por carros sueltos. También hay camiones para toda clase de transportes. Se reciben avisos calle del Arenal, 7. Salazar, 10, y paseo de Arcoheros, 4.

BAYBERINE.

Maravilloso descubrimiento norte-americano para impedir la caída del pelo y devolverle su color natural, por muy canoso que sea. Los prácticos resultados que se han obtenido en España desde que es conocida esta maravillosa agua, nos induce a publicarla para conocimiento de aquellos que usen tinturas de hennas.

Aviso importante. Sabiendo que ha falsificado la Bayberine y que ya se ha puesto a la venta en Madrid, avisamos al público que la legítima se vende única y exclusivamente en casa de los Sres. Isidro Ferrer y Comp. Montura, 21, pral.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA. CANNABIS INDICA. Todos los medios reconocidos hasta hoy contra el asma han sido mas que paliativos, pero todos fueron, teniendo por base la belladona, el estramonio, la nicotina y el opio. - He notado que ciertos san probados que el célebre indio de Bengala (Cannabis Indica) posee propiedades sobrenaturales contra esta enfermedad, como asimismo la sus nerviosa, la histeria, la angustia, la excitación de voz, las neuralgias faciales, el embotamiento de la operación, la alopecia, los males de la garganta, la hinchazón de la lengua y del velo del paladar. - Depósito en Madrid: I. Ferrer y C., Borrell hermanos, Dr. Simon y Ulzurum.

ASMA! ASMA!

Los 52 números forman al año dos hermosos tomos de 850 páginas, con 1000 grabados que representan los sucesos memorables de todo el orbe. Todos los suscritores de año, en 1879 recibirán dos magníficas primas: 1.ª LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR, PERIÓDICO DE NOVEDADES ELEGANTES.

AÑO 29 EL CORREO DE ULTRAMAR. 1870.

Los 52 números forman al año dos hermosos tomos de 850 páginas, con 1000 grabados que representan los sucesos memorables de todo el orbe. Todos los suscritores de año, en 1879 recibirán dos magníficas primas: 1.ª LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR, PERIÓDICO DE NOVEDADES ELEGANTES.

LA MODA se publica dos veces al mes, en 8 páginas, y forma al año un espléndido volumen de 200 páginas del tamaño de la Paris Literaria Ilustrada. Cada año LA MODA contiene en el texto: 600 columnas de impresiones; 350 modelos de trajes, 210 modelos de labores, 24 figuritas de señoras, 6 grabados de tocados de baile 6 figuritas de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, para vestidos confeccionados, trajes de niños, inserción, bordados, etc.

2.ª LOS DRAMAS DE LA ALDEA, NOVELA DE PONSON DU TERRAIL. Un año (con las dos primas). 70 pesetas. (6 meses (con la MODA solamente) 36.

Dirigirse a la administración del CORREO DE ULTRAMAR, en París, pasaje Saulnier, núm. 4, remesando el importe de la suscripción en una letra sobre Francia ó por conducto de un comisionista.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Se venden dos magníficas trilladoras de Clayton Shuttleworth y compañía de Inglaterra, para ser movidas por locomóvil de ocho caballos. Descansó darle es de en la presente estación, su precio 10000 rs. Trigueros, 32, Madrid.

CEREALES,

PATATAS, GARBANZOS, VIÑAS, ETC.

Aplicados a estos cultivos los ABONOS MINERALES, producen un aumento de 30 a 50 por 100, comparados con los mejores abonos conocidos hasta hoy. Para precios y detalles dirigirse Carretas, 14, Madrid, laboratorio de Sosa, Utor y Soler, ó a nuestros depositarios en provincias.

BOQUILLAS INDIANAS

HIGIÉNICO-ANTINICOTINAS.

Invento anglo-americano de grande utilidad para los fumadores, bajo el punto de vista de la salud; tal es el de las boquillas antinicotinas para cigarrillos y cigarrillos, con las cuales es materialmente imposible que pase la nicotina a la boca. Esas boquillas se componen de tres piezas: una de espuma de mar, otra de ambar, y otra intermedia de juncos americano, por cuyos poros pasa el humo del cigarro.

Precios para puros y cigarrillos: Desde 4 rs. cada una, hasta 3000 rs. Depósito de tabacos babanos. Montura, núm. 6.

OBRA IMPORTANTÍSIMA

PARA LOS AGRICULTORES ESPAÑOLES.

NOVISIMA GUÍA TEÓRICO-PRACTICA

DE LABRADORES, HORTELANOS,

JARDINEROS, ARBOLISTAS Y GANADEROS.

GRAN TRATADO DE AGRICULTURA

Y ECONOMÍA RURAL.

Contiene doctrinas y prácticas de los mas célebres agrónomos españoles y extranjeros, 50 láminas y modelos de máquinas agrícolas, su descripción y aplicación a los campos, rotaciones y cultivos.

POR DON BALBINO CORTES Y MORALES,

CÓNSUL DE ESPAÑA EN NUEVA-YORK, MIEMBRO DEL CONSEJO DE AGRICULTURA, ETC.

Esta obra espere práctica y sencillamente todos los conocimientos necesarios para dirigir y sacar grandes y positivas ventajas de las haciendas de campo, método de cultivarlas, tratados especiales de la vid y viñas, cultura y aplicación de las plantas, árboles y arbustos a la agricultura, a los bosques, a las artes y jardines, de las flores y plantaciones de montes, dehesas, alamedas y setos; de los frutales y huertas; del olivo y fabricación del aceite; abejas, gusano de seda; de los ganados, su reproducción y mejora; casa de campo y pastoreo, prados artificiales, etc.; con otros muchos raros y peregrinos secretos de gran utilidad a los labradores.

Esta excelente obra consta de dos tomos en 4.º Su precio en Madrid 40 rs., y 44 en provincias, franca de porte. Se halla de venta en la librería de D. LEONARDO LOPEZ, editor, calle del Carmen, 13, adonde se dirigirán los pedidos acompañando su importe.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

SALIDA DE CÁDIZ: Los días 15 y 30 de cada mes, a la una de la tarde, PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

SALIDA DE LA HABANA: Los días 15 y 30 de cada mes, a las cinco de la tarde, PARA CÁDIZ, DIRECTAMENTE.

TARIFA DE PASAJES. De Cádiz a Puerto-Rico; en primera, 150 pesos fuertes; en segunda, 100, y en tercera, 45.

De Cádiz a la Habana: en primera, 120 pesos fuertes; en segunda, 100, y en tercera, 50.

De la Habana a Cádiz: en primera, 200 pesos fuertes; en segunda, 150, y en tercera, 70.

Camaretes reservados de primera cámara, de solo dos literas: a Puerto-Rico, 170 pesos fuertes; a la Habana, 200 pesos fuertes cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo, un camarote de dos literas pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños menores de dos años gratis; de dos a siete años medio pasaje. Para Sisal, Veracruz, Oahu, etc., salen vapores de la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDA DE BARCELONA: Los días 7 y 22 de cada mes, a las diez de la mañana, para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los vapores trasatlánticos.

SALIDA DE CÁDIZ: Los días 1.º y 18 de cada mes, a las dos de la tarde para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES. De Barcelona a Valencia: en primera, 4 ps. fs.; en segunda, 2'500; y en cubierta, 1'500. - De Barcelona a Alicante: en primera, 6'500 ps. fs.; en segunda, 4 y en cubierta, 2'500. - De Barcelona a Málaga: en primera, 18 ps. fs.; en segunda, 11'500; y en cubierta, 6'500. - De Barcelona a Cádiz: en primera, 20 ps. fs.; en segunda, 14'500; y en cubierta, 8'500.

De Valencia a Alicante: en primera, 2'500 ps. fs.; en segunda, 1'500; y en cubierta, 1. - De Valencia a Málaga: en primera, 12 ps. fs.; en segunda, 7'500; y en cubierta, 3. - De Valencia a Cádiz: en primera, 18 ps. fs.; en segunda, 12; y en cubierta, 7.

De Alicante a Barcelona: en primera, 6'500 ps. fs.; en segunda, 4; y en cubierta, 2'500. - De Alicante a Málaga: en primera, 9'500 ps. fs.; en segunda, 7'500; y en cubierta, 4. - De Alicante a Cádiz: en primera, 13'500 ps. fs.; en segunda, 10'500; y en cubierta, 6.

De Málaga a Cádiz: en primera, 5 ps. fs.; en segunda, 3'500; y en cubierta, 2'500.

De Cádiz a Barcelona: en primera, 26 ps. fs.; en segunda, 14'500; y en cubierta, 8'500. - De Cádiz a Alicante: en primera, 13'500 ps. fs.; en segunda, 10'500; y en cubierta, 6.

DIEZ, SASTRE.

Puerta del Sol número 13, entresuelo derecha.

Tiene el honor de anunciar al público y a su numerosa clientela, haber recibido el envío de novedades para la estación, de géneros ingleses y franceses y por su pronto despacho los precios son económicos.

NOTA. - Se hace toda clase de uniformes, tanto civiles como militares.

PASTELERIA DEL UNIVERSO,

OLIVO NUM. 2, Y LEON NUMS. 14 Y 16. Tres mil libras de los mejores dátiles frescos de Barbería, a 4 rs. libras; 3000 libras padillitas legítimas de Alcoy, a 6 rs. libras; esquisitas bollos de aceite de Valencia, a 4 rs. libra y 20 onzas deca; mantecadas de Astorga hechas con la mejor manteca de Flándes, a 4 rs. docena; almendra de Gijón, tostada del día, a 6 rs. libra; avellana catalana, pasas de Málaga, macarrones de almendra y otras muchas clases de postres propios de Semana Santa.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.